

**MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 31 DE AGOSTO DE 2020**

Por orden del Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra, se modifica el Orden del Día de la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, que tendrá lugar el próximo **31 de agosto de 2020, lunes, a las 16:30 horas y 17:00**, en primera y segunda convocatoria, respectivamente en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, de Pamplona, incorporando un nuevo Punto 7 **"Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 12/2020 formulada frente Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente"** y renumerando los últimos puntos del Orden del Día, conformándose el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 29 de junio de 2020.
2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 07/2020 formulada frente Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 08/2020 formulada frente a la Universidad Pública de Navarra.
4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 09/2020 formulada frente a la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos de la Ribera Alta de Navarra.
5. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 10/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Zizur.
6. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 11/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Puente La Reina/Garés.
7. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 12/2020 formulada frente Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
8. Reclamaciones pendientes.
9. Informe del Presidente.
10. Convocatoria de la próxima reunión.
11. Ruegos y pregunta

Pamplona, 27 de agosto de 2020